

**Los ojos de su mamá,
la boca de su papá.
Tú le puedes heredar
sonrisas.**

¿Qué es un Testamento Solidario UNICEF?

Testamento Solidario UNICEF forma parte del Programa de Herencias y Legados de la organización, cuyo objetivo es apoyar a futuras generaciones de niñas, niños y adolescentes en México y el mundo.



Al incluir a UNICEF en tu testamento, contribuirás a que niñas, niños y adolescentes vivan sin violencia, reciban una educación de calidad y superen la pobreza, la desigualdad y la discriminación.



Tu **Testamento Solidario** le permitirá a UNICEF poner en marcha proyectos a favor de la niñez y adolescencia en el país y el mundo, además de dar respuesta humanitaria ante situaciones de emergencia como conflictos armados, desastres naturales o pandemias.





¿Qué es UNICEF?

UNICEF es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

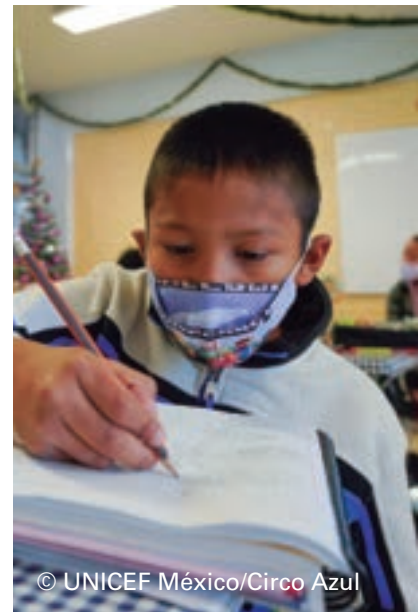
Guiada por la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, la organización trabaja con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y entidades del sector privado para que niñas, niños y adolescentes vean cumplidos sus derechos.

Está presente en más de 190 países y territorios, en los cuales busca transformar su compromiso con los derechos de la infancia y adolescencia en programas de salud, educación, igualdad y protección, financiados en una gran medida por contribuciones y donaciones voluntarias de la ciudadanía, empresas y fundaciones.

UNICEF México

UNICEF trabaja en México desde 1954, con sede en la Ciudad de México, y actualmente cuenta con oficinas en Baja California, Chiapas y Chihuahua. Promueve el acceso a educación de calidad y la recuperación de aprendizajes, la prevención y reducción de todas las formas de mala nutrición infantil.

Asimismo, apoya a instituciones gubernamentales con actividades de prevención de la violencia intrafamiliar, erradicación de la pobreza infantil y adolescente y mitigación de los efectos de la pandemia de COVID-19 a través de medidas de protección social.

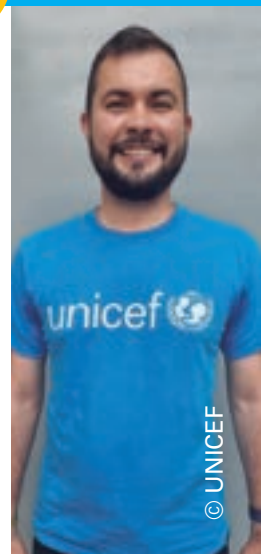


Testimonios



Rodrigo Israel González Velázquez
Oficial de Agua, Higiene y Saneamiento, UNICEF

Desde que llegué a Tapachula, Chiapas, me di cuenta de las grandes necesidades que había. Estar en un sitio con tantos retos me llevó a la acción, por lo que comenzamos a buscar cómo solucionar problemas y generar impactos positivos. El poder trabajar para dar agua segura a niñas, niños y adolescentes no tiene precio. Al principio creímos que cada una de las acciones que haríamos tendría un gran impacto, pero nunca pensamos estar beneficiando a miles de personas por semana. El poder planear con un enfoque basado en los resultados me hace pensar en cómo les cambiamos la vida a niños y adultos, y eso me da mucha fuerza para querer innovar y buscar cada vez más el mayor impacto.



© UNICEF

Hanna Monsivais
Oficial de Educación, UNICEF

Desde 2021, estoy a cargo de la iniciativa *Campamentos de Aprendizaje* como respuesta a la pérdida de aprendizajes causada por el cierre de las escuelas por COVID-19. El proyecto busca que estudiantes de tercero a sexto de primaria adquieran de manera acelerada las habilidades básicas de lectura, escritura y matemáticas que no desarrollaron en los ciclos escolares previos. Para mí, ha sido sumamente satisfactorio trabajar en un proyecto que ha ayudado a niñas y niños a mejorar, en promedio, un año escolar en lectura y dos años escolares en matemáticas. Los Campamentos de Aprendizaje han demostrado ser una alternativa viable.



© UNICEF

Sayra Ochoa
Oficial de Educación, UNICEF

Implementar un proyecto en UNICEF para la primera infancia implica desde encontrar las mejores alianzas hasta definir los albergues donde existen las mayores necesidades de atención. Es un recorrido en el que aparecen muchos retos, pero que vale la pena cuando ves esos ojitos llenos de asombro al descubrir un mundo nuevo, un espacio seguro y de conexión donde mamá y papá están relajados y se dan tiempo para jugar y aprender cómo apoyar el desarrollo de sus hijas e hijos. Y, aunque a nadie nos guste, siempre llega la hora de terminar un proyecto y lo hacemos con la sonrisa confiada de que habrá una nueva oportunidad para compartir, explorar y aprender en un nuevo ambiente lleno de cuentos, figuras y colores, diseñado especialmente para las niñas y niños.



© UNICEF

¿Cómo incluir a UNICEF en tu Testamento Solidario?

Si has decidido ayudar a niñas, niños y adolescentes, contáctanos al **800 841 8888** o al correo **testamentosolidario@unicef.org** para que te orientemos cómo puedes hacerlo y te digamos a qué notaría puedes acudir para hacer el trámite sin costo o con descuento.



Puedes heredar la cantidad de dinero que tú decidas, asignar un bien en específico (auto, casa, terreno, obra de arte) o incluir a UNICEF como beneficiario en tu seguro de vida. Una vez que has firmado tu testamento, notifícanos que lo has hecho para poder actualizarte cuando se requiera.





Un legado más para la niñez



La maestra Edith Arenas Weibel ha dejado una huella en la vida de niñas, niños y adolescentes otorgando un legado a favor de UNICEF para seguir trabajando en la protección de su primordial objetivo: la niñez.

Preguntas frecuentes

¿Qué es una herencia?

Una herencia es la disposición o destino de los bienes y obligaciones de una persona posteriores a su fallecimiento.

¿Qué tipos de herencias existen y cuáles son sus diferencias?

Existen dos tipos de herencias:

- a) Por sucesión legítima: aquella en la que no existe testamento del difunto y sus bienes se trasladarán a sus parientes más cercanos de acuerdo con la ley. En caso de que no exista nadie con derecho a heredarlos, los bienes son entregados a la beneficencia pública.
- b) Por sucesión testamentaria: aquella en que se transmiten los derechos y obligaciones a los herederos o legatarios designados por el difunto a través de un testamento.

¿Qué es un testamento?

Un testamento es un acto personal y libre, por el cual una persona dispone de sus bienes y derechos para después de su muerte, plasmado en un documento escrito que puede ser revocado o modificado por la misma persona posteriormente. El acto de otorgar un testamento debe ser realizado por escrito ante notario público y cumplir con las disposiciones legales de la entidad federativa en donde se otorgue.





¿Qué es un legado?

Es el acto a través del cual una persona, en su testamento, decide asignar una parte muy concreta de sus bienes o derechos (inmuebles, automóviles, obras de arte, joyas, etcétera) a una persona física o moral independiente de los herederos.

¿Cómo sabe UNICEF que lo he incluido en mi testamento?

Avísanos que has realizado un **Testamento Solidario**. De lo contrario, también es posible que el juez, notario público, albacea, coherederos u otros legatarios nos notifiquen. En todos los casos, es aconsejable que envíen copia del testamento a las oficinas de UNICEF México ubicadas en Paseo de la Reforma 645, colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México.

¿Qué ocurre si no hago un testamento?

Si no realizas un testamento, los bienes se transmitirán a tus parientes más cercanos, de acuerdo con la ley. En caso de que no exista nadie con derecho a heredar, los bienes se entregarán a la beneficencia pública.

Si ya tengo testamento, ¿debo rehacerlo para incluir a UNICEF?

Sí. Contáctanos para que te digamos a qué notaría acudir y obtener descuentos al incluir a UNICEF en tu testamento. Es necesario revocar el anterior y realizar uno nuevo.

¿Qué tipo de bienes puedo incluir en mi Testamento Solidario?

UNICEF puede recibir bienes inmuebles como terrenos, casas, departamentos, edificios y cualquier bien raíz y bienes muebles como dinero en efectivo o en cuentas, joyas, obras de arte, inversiones, automóviles, antigüedades, acciones de empresas y sociedades, seguros de vida, derechos de fideicomisos o un porcentaje de los anteriores.

unicef 

para cada infancia

**Únete a quienes
trabajamos por los
derechos de la infancia
y adolescencia.
Elabora tu Testamento
Solidario UNICEF.**

César Costa

Embajador de UNICEF México

Para incluir a UNICEF en tu testamento con gusto podemos ayudarte, contáctanos al teléfono **800 841 8888** o escríbenos al correo: testamentosolidario@unicef.org.